Detalles del Remate

Terreno Baldío Descupado en Carlos Spegazzini

Información Principal

Tipo de Propiedad	Campo / Lote / Terreno
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Calle 5 de diciembre s/n, lote VEINTE (20), manzana CIENTO TRES (103), entre el Nº 1723 (lote 21) esquina Haití s/n y estando contiguo el lote 19
Localidad	Ezeiza
Partido	Ezeiza
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial CABA
Fecha del Remate	26 febrero 2027
Hora de Inicio	09:00
Hora de Finalización	09:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Calle 5 de diciembre s/n, lote VEINTE (20), manzana CIENTO TRES (103), entre el Nº 1723 (lote 21) esquina Haití s/n y estando contiguo el lote 19, Ezeiza, Ezeiza, Buenos Aires
Observaciones	Exhibición LIBRE
Bases del Remate	24 de nov 14:07: U$S 6.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial
Número	23 sec. 46
Dirección	M.T. Alvear 1840 2º Piso
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Actor	ALBA MÓNICA CRISTINA

Demandado	NUÑEZ PEDRO DE JESUS Y OTRO
Tipo de Juicio	s/ Ejecutivo
Expediente	72466/2000
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	24 noviembre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	26/02/2027 09:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Martilleros a Cargo

Nombre	IACCARINO, Sebastián Alberto
Teléfonos	Laboral 1: 15-6255-6362
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nro. 23, Sec. Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, C.A.B.A., en autos: “ALBA MÓNICA CRISTINA c/ NUÑEZ PEDRO DE JESUS Y OTRO s/ EJECUTIVO”, Expte. Nro. 72466/2000, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Sebastián Alberto Iaccarino, CUIT 20-25790612-5, tel 15 -6255-6362, correo electrónico sebaiacca@yahoo.com.ar, sobre lo siguiente: El inmueble de propiedad del ejecutado Pedro de Jesús Núñez, DNI Nº 10.783.866, sito en la calle 5 de diciembre s/n, lote VEINTE (20), manzana CIENTO TRES (103), entre el Nº 1723 (lote 21) esquina Haití s/n y estando contiguo el lote 19, en el barrio “Del Plata”, de la localidad de Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. nomenclatura catastral: Cir. 4, Sec. T, Mza. 103, Parc. 20. Sup. Total s/ tít: 195,50 m2, matrícula N° 1.328, partida inmobiliaria N° 45.179. Según constatación de fs. 387/394, se trata de un terreno sin construcción alguna, sin numeración y deshabitado. Según informe de martillero de fs. 544/548, lote de terreno baldío DESHABITADO, sin construcción alguna, con pequeños arbustos y 1 árbol y pasto crecido en toda su extensión, ubicado en la esquina de las calles 5 de diciembre s/n (lote20) entre el nº 1723 (lote 21) esquina Haití s/n estando contiguo el lote 19, Barrio “Del Plata”, localidad de Carlos Spegazzini, Pdo. de Ezeiza, Prov. de Bs. As.. Se encuentra en regular estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Condiciones de venta: SEÑA 30%. COMISIÓN 3% + IVA. Arancel 0,25% Acord. 10/99 C.S.J.N.. BASE: U$S 6.000 o su equivalente en pesos tomando como referencia el dólar oficial tipo vendedor del Banco Nación al momento correspondiente. Deudas: Municipalidad de Ezeiza s/fs. 513/522 $ 562.739,11 a agosto de 2026; ARBA Prov. de Bs. As. s/fs. 506/509 $ 147.788,38 al 05/08/26 y Aysa s/fs. 510/512 $ 537.102,82 al

05/08/26. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 26 DE FEBRERO DE 2027 A LAS 09:00 HS., Fecha de finalización: 11 DE MARZO DE 2027 A LAS 09:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 23 DE FEBRERO DE 2027 HASTA LAS 09:00 HS. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% de la seña en la cuenta corriente de autos en U$S del Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, Lº 915 Fº 668 DV. 6, CBU Nº 02900759-10250091506687 y/o cuenta corriente en $ del Banco Ciudad, Suc. Tribunales, Lº 914 Fº 250 DV. 6 CBU Nº 02900759-00250091402506; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta Caja de Ahorro en U$S del Banco Nación a su nombre CBU Nº 0110046431004605944970 ALIAS Sebaiaccabnadol y Cuenta Sueldo en $ del Banco Nación a su nombre CBU Nº 0110046430004604852251 ALIAS Sebaiaccabna y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en caso de incumplimiento (arts. 580 y 584 CPr.). Se autoriza la compra en comisión siempre que comitente y comisionista se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra previsto en el Reglamento. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación, por ministerio de ley, de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento del plazo señalado, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la trasferencia y sellado, como así también todo gasto que resulte necesario para la inscripción dominial. El acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 “SA La Razón s/quiebra s/ incidente pago de los profesionales”). El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características y usos. La participación en el acto de subasta importará para el postor el conocimiento de la totalidad de las constancias de la causa. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: esquina de las calles 5 de diciembre s/n, entre el nº 1723 y esquina Haití s/n, Barrio “Del Plata”, localidad de Carlos Spegazzini, Pdo. de Ezeiza, Prov. de Bs. As.; exhibición LIBRE a partir de la publicación de los edictos por tratarse de un lote de terreno baldío. CABA, 4 de noviembre de 2026. Juan Pablo Sala Juez - Gastón De Mario Secretario

e. 24/11/2026 N° 83315/26 v. 25/11/2026